



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: DIA 08 MES JUNIO AÑO 2022

Yo ALEXANDER PINTO PINTO, identificado con cédula de ciudadanía número No. 80.725.408 de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
2022 3206019731	320	ELIECER CAMACHO	CENTRO
Motivo de la Devolución	Detalle		
1 No existe dirección	NO RECIBEN DOCUMENTO POR FECHA		
2 Dirección deficiente	VENCIDA DE INVITACION.		
3 Rehusado	X		
4 Cerrado			
5 Fallecido			
6 Desconocido			
7 Cambio de Domicilio			
8 Destinatario Desconocido			
9 Otro			
Recorridos	Fecha		
1 Visita			
2 Visita			
3 Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	ALEXANDER PINTO PINTO
Firma	
No. de identificación	80.725.408 de BOGOTÁ

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

09 JUN 2022

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, 15 JUN 2022, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20223206019731

Fecha: 02-06-2022

20223206019731

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

(320)

Brigadier General

ELIECER CAMACHO JIMENEZ

Comandante

POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ

Avenida caracas N.6-05

Ciudad.

ASUNTO: Invitación evento de lanzamiento estrategia “Diálogo Local” – Parque de los Hippies

Respetado Brigadier General,

Reciba un cordial saludo. En el marco del desarrollo de actividades encaminadas a «promover el surgimiento de liderazgos sociales, implementando estrategias de formación y generación de cultura política para la participación democrática ciudadana» y el establecimiento de estrategias de acción colectiva frente a la gestión de las conflictividades sociales para el fortalecimiento de la cultura del diálogo y la gobernanza en la ciudad, en este sentido, por parte de la Dirección de Convivencia y Diálogo Social le extendemos la invitación para que nos acompañe al evento de lanzamiento de la estrategia de “Diálogo Local” que se desarrollará el próximo 7 de junio desde las 8:00 am hasta las 11:00 am en el parque de los Hippies (Cra. 7° - Calle 60). En este sentido, agradecemos la atención prestada y esperamos contar con su presencia.

Cordialmente,


RICARDO LINDESRUGG CABRERA
Director de Convivencia y Diálogo Social
Secretaría Distrital de Gobierno

Anexo: Documento de orden del día e invitación

Proyectó: Stefanny Barreto Tafur – Contratista de la DCDS

Aprobó/Revisó: Edgar Hernando Suarez Vega - Contratista de la DCDS



DISEÑO PARA EL LANZAMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE DIÁLOGO LOCAL

Objetivo del evento: Realizar el lanzamiento de la estrategia de DIÁLOGO LOCAL como un instrumento orientado a instalar en la ciudad de Bogotá y sus localidades una cultura del diálogo y la gestión positiva de conflictos.

Fecha de realización del lanzamiento: Martes 07 de junio de 2022

Formato del evento: Jornada de diálogo

El lanzamiento se articula en torno a dos actividades macro, la primera estará orientada al desarrollo de un evento estacionario al aire libre con disposición de público modo auditorio, y la segunda actividad será una jornada de diálogo que se desarrollará en las 20 localidades de Bogotá invitando a participar a las y los ciudadanos en conversaciones que se tejerán en torno a 3 problemáticas centrales de cada localidad.

Horario Actividad No. 1 Evento: 8:00am – 10:00 am

Lugar: Parque de los Hippies

Horario Actividad No. 2 Jornada de Diálogo Local: 3:00pm – 6:00pm

Lugar: Puntos en las 20 localidades

DESARROLLO DEL LANZAMIENTO

Minuto a minuto:

#	TIEMPO	ACTIVIDAD	PERSONA RESPONSABLE
1.	8:00am – 8:15am	Performance artístico sobre el diálogo.	Grupo de cultura ciudadana del IDPRON
2	8:15am – 8:25am	Bienvenida al evento y saludos a los asistentes (Reel de ingreso)	Presentador del evento
3.	8:25am – 8:45am	Desarrollo del panel de conversación “El Diálogo es Poder”	Moderación e invitados
4.	8:45am – 9:10am	Firma del pacto simbólico por la convivencia y el diálogo en Bogotá	Entidades firmantes
5.	9:10 am – 9:45am	Entrega de diplomas a la Red Distrital de Diálogo	Director de Convivencia y Diálogo Local
6.	09:45am – 10:00am	Cierre cultural con la presentación	Grupo Cultura ciudadana del IDIPRON

		del grupo de stomp del IDPRON.	
7.	10:00am – 10:15am	Cierre y despedida del evento	Presentador (a)

Momento Firma del pacto por la convivencia y el diálogo en Bogotá

En el marco de la línea de pactos de acción colectiva y como compromisos de las entidades para la ciudad se firmará de manera simbólica el “PACTO POR LA CONVIVENICA Y EL DIÁLOGO EN BOGOTÁ”, como hito generará corresponsabilidades institucionales para dar tramite y gestión efectiva a las problemáticas y conflictividades que se manifiestan en las localidades de Bogotá, los territorios que las conforman con sus habitantes.

De manera protocolaria, se leerá el objetivo del pacto. Como se articula a la estrategia de diálogo local, su alcance y seis (6) compromisos fundamentales para transformar la cultura de diálogo en Bogotá y facilitar la articulación intersectorial e interinstitucional para la gestión y transformación mediante las acciones que adelantará la Dirección de Convivencia y Diálogo Social a través de la estrategia Diálogo Local.

Compromisos Generales del Pacto:

Las entidades firmantes se comprometen a:

1. Promover la cultura del diálogo en su localidad, a través de campañas informativas que permitan a la ciudadanía conocer las herramientas que el distrito ha dispuesto para el trámite efectivo y la gestión para la transformación de conflictividades y problemáticas mediante la estrategia de Diálogo Local.
2. Generar articulación intersectorial e interinstitucional para la gestión de problemáticas y conflictividades en las 20 localidades de Bogotá.
3. Participar de manera continua y permanente de los diferentes espacios de diálogo local que se convoquen de parte de las comunidades para la gestión y transformación de conflictividades y problemáticas en Bogotá.
4. Prestar acompañamiento a la gestión de los espacios de diálogo que permitan el cumplimiento de compromisos generados con las comunidades en el marco de la articulación interinstitucional para la transformación de las necesidades, conflictividades y problemáticas identificadas en los espacios de diálogo Local.
5. Vincular a los diferentes actores sociales y comunitarios, organizaciones y causas a los diálogos locales que se aperturen para la gestión de conflictos y la transformación de las problemáticas que se presentan en los territorios que conforman las 20 localidades de Bogotá.
6. Presentar los informes, respectivos soportes y evidencias de cumplimiento a los diferentes compromisos que se construyan en el marco de los espacios que se aperturen con los actores sociales, comunitarios y entidades del distrito a partir de las actividades que se gestionen en la estrategia de Diálogo Local.

Momento: Entrega de los Diplomas de cualificación a la Red de Diálogo Local

En un acto protocolario, se realizará la entrega de los diplomas de reconocimiento a la participación de los gestores y gestoras de las 20 alcaldías locales en el proceso de formación para el diálogo social que se efectúa como componente de la estrategia de Diálogo Local.

ACTIVIDAD NO. 2 JORNADA DE DIÁLOGO LOCAL

En el marco del lanzamiento de la estrategia de diálogo local se desarrollarán una serie de actividades descentralizadas para las 20 localidades a cargo de los equipos territoriales de la DCDS, en las cuales se adelantarán espacios de diálogo tomando como base tres (3) problemáticas previamente identificadas con los alcaldes locales.

Horario de las actividades: 3:00pm – 6:00pm

Tipos de Actividades:

1. Mesas de diálogo
2. Mesas de seguimiento de pacto
3. Talleres de diálogo local
4. Jornadas de activismo ciudadano para el diálogo (tipo acción ambiental, recolección y limpieza)
5. Eventos culturales temáticos que aborden las conflictividades identificadas.
6. Instalación de dispositivos análogos para la cultura del diálogo.

Población objetivo: Residentes de la localidad, líderes y lideresas, organizaciones sociales, juntas de acción comunal y organizaciones de derechos humanos de las localidades.

La Secretaría Distrital de
Gobierno te invita a
participar del lanzamiento
de la estrategia de:

DIÁLOGO
LO★
CAL

Agenda Central

Fecha | 7 de junio
de 2022

Hora | 8:00 a.m.
a 10:00 a.m.

Lugar | Parque de
los Hippies

Panel de
conversación:
El diálogo es poder

Firma del 'Pacto
por la Convivencia
y el Diálogo en
Bogotá'

Presentación de
la Red de
Diálogo Local

El diálogo
es poder



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
GOBIERNO

BOGOTÁ